

ANEXO

Concurso Abierto de Antecedentes para la Selección de Presidente, Vicepresidente y Vocal primero del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)

A) REQUISITOS:

Los postulantes al Concurso deberán ser argentinos nativos, por opción o naturalizados, contar con aptitud psicofísica para el cargo y no encontrarse incurso en los impedimentos previstos en los Incisos a), b), c), d), e), g), h) e i) del Artículo 5° del Anexo de la Ley N° 25.164.

Cumplidos los requisitos precedentes, se evaluará, respecto de cada postulante:

- 1) Los antecedentes técnicos y/o profesionales en cuestiones atinentes a la industria de la energía eléctrica y su regulación.
- 2) Los antecedentes académicos vinculados al sector energético.
- 3) La antigüedad en el sector y los cargos desempeñados.
- 4) Las habilidades de gerenciamiento comprobables teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las tareas desarrolladas.

B) PRESENTACIÓN:

Los interesados deberán presentar sus antecedentes completos dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir de la última publicación de la Convocatoria a Concurso en el Boletín Oficial de la República Argentina, en CUATRO (4) ejemplares idénticos, todos en original y debidamente firmados en cada una de sus hojas, y en soporte digital, los que deberán contener:

- 1) Domicilio constituido a los efectos del Concurso y correo electrónico donde se tendrán por válidas las comunicaciones y notificaciones atinentes al proceso de selección.
- 2) Las constancias que acrediten el cumplimiento de los puntos 1), 2), 3) y 4) del apartado A).
- 3) El compromiso respecto del cumplimiento de los requerimientos legales, para el caso de ser designados, previstos en el Capítulo V de la Ley N° 25.188 y su reglamentación y el Artículo 58 y concordantes de la Ley N° 24.065 y su reglamentación.

En tal oportunidad, deberá indicarse el cargo para el que se postula:

Presidente: mandato de CINCO (5) años

Vicepresidente: mandato de CUATRO (4) años

Vocal Primero: mandato de TRES (3) años

Asimismo deberá manifestar la aceptación de los términos y condiciones del Concurso y el alcance de los mandatos correspondientes.

La presentación deberá realizarse ante la SECRETARÍA DE ENERGÍA, sita en Avenida Paseo Colón N° 171, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo. Concurso Abierto de Antecedentes para la Selección de Presidente, Vicepresidente y Vocal primero del ENRE.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.